



IX

JORNADA DE ARGEL

1774 - 1775

Carta del Sultán de Marruecos al rey Carlos III.—Teorías singulares suyas.—Pone sitio á Melilla y al Peñón.—Los levanta con pérdida.—Da satisfacción.—Se prepara expedición contra Argel.—Sale de Cartagena.—Composición de la escuadra y del ejército.—Desembarco.—Derrota.—Vuelve el convoy á Alicante.—Disgusto general.—Protestas contra el general conde de O'Reilly.—Su desgracia.—Fallecimiento del ministro de Marina, Arriaga, del marqués de la Victoria y de D. Jorge Juan.

SIDI Mohamad ben Abdalá, emperador de Marruecos, con data de la hégira que corresponde á 19 de Septiembre de 1774, mandó entregar al Gobernador de Ceuta carta suya dirigida al Rey de España, haciéndole saber que, condescendiendo con los deseos de sus vasallos creyentes y con los del Bey de Argel, se proponía recuperar las plazas ocupadas por cristianos en el litoral de Berbería, desde Ceuta á Orán, y esto sin alterar la paz convenida entre ambas coronas por la mar, de modo que las operaciones que emprendiera en nada obstarían á las relaciones de comercio en los puertos marroquíes, ni aun á la seguridad de los que quisieran viajar por tierra en sus dominios, siendo la resolución que adoptaba sugerida por su ley, y no encaminada á obtener ventajas materiales de ninguna especie. Señalaba cuatro meses de término para que la noticia llegara á conocimiento de aquellos á quienes pudiera convenir.



En la Corte de España pareció exabrupto de moros la misiva en que tan raras pretensiones se sustentaban, fuera por mala fe que rompía las estipulaciones asentadas, fuera por ignorancia de los rudimentos del derecho de gentes admitido entre europeos, aunque es de presumir que el sitio puesto á Mazagán que bastó para que los portugueses abandonaran la plaza sin defenderla ¹, era el que instaba á repetir el afortunado ensayo.

Contestó el Monarca español declarando que desde aquel punto debía entenderse interrumpida la buena armonía con el Sultán, cesando toda comunicación y volviendo las cosas al estado de guerra que existía antes del tratado, manteniendo solamente en su fuerza el artículo preventivo de concesión de seis meses de plazo para que los súbditos marroquíes pudieran retirarse libremente con bienes y efectos. Y por cuanto hacía poco tiempo que el Emperador había enviado varios cautivos españoles que obtuvo de la Regencia de Argel, y estaba determinado se devolviesen, no sólo los moros marroquíes que, por haber sido apresados en naves de argelinos, estaban prisioneros en los arsenales, sino también los argelinos corsarios ancianos y lisiados, quería tuviese efecto la libertad de estos infelices y que se condujesen á Marruecos, según lo dispuesto, porque no debía perjudicarles un acaecimiento en que no tenían parte ².

El Sultán escribió manifiesto sustentando el principio de que podía muy bien haber guerra declarada en tierra sin que la hubiera en la mar, siendo esto último á lo que lo tratado con España le obligaba, y quería cumplir, con otras teorías originales, á que respondía desde Tánger el Cónsul de España ³; mas como él tuviera hecho el ánimo y los preparativos, presentóse el 9 de Diciembre en el campo de Melilla con ejército que acampó fuera del tiro de cañón, mientras contestaba el Gobernador de la plaza á la invitación hecha

¹ En 1769. Fr. Manuel Pablo Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos*.

² Real cédula dada en San Lorenzo á 23 de Octubre de 1774. Danvila, t. IV, página 177.

³ Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 3 de Enero de 1775.



por un Bajá, de abandonarla retirándose la guarnición á España ¹, de capitular ó de entregarla á discreción.

Recibida la respuesta, situó en la altura de San Lorenzo una batería de morteros de á 9 y 12 pulgadas, que empezó el bombardeo el día 10, continuándolo en los siguientes nuevas baterías instaladas en Tarara, Santiago y La Puntilla.

Estaba la plaza en mal estado de defensa por debatirse entonces en los centros militares la cuestión de conveniencia de abandonarla ó no, con los demás presidios menores ². La guarnición ascendía á 700 hombres de tropa; la artillería de bronce (con la de hierro no se podía contar) no pasaba de 16 piezas; pero recibida por vía de Málaga la nueva del ataque, al punto salieron embarcaciones con socorros de toda especie, y ya para fines de año los tenía en su recinto, venciendo no pocas dificultades, la principal el acceso por mar, sin puerto, con peligrosa playa y muelle batido por la mar gruesa de los temporales ³.

Una de las disposiciones del Gobierno consistió en destinar para auxilio y provisión de Melilla una división naval de dos navíos, seis fragatas y nueve jabeques, á cargo del brigadier D. Francisco Hidalgo de Cisneros ⁴, que cumplió como pudiera desearse del celo de un buen jefe. Varias veces estuvo en grave peligro de estrellarse con los bajeles en la costa brava, sobre la que se perdió un jabeque transporte y no pocas embarcaciones menores; resistió, sin embargo, ó sorteó los temporales del invierno; tuvo á la ciudad bien proveída; condujo refuerzos de tropa, hasta 3.500 hombres, que se conceptuaron suficientes, artillería y municiones, al paso que con los cruceros impidió llegara al campo enemigo la que el Sultán esperaba de Gibraltar. En los días de buen

¹ Es lo que hablan hecho los portugueses en Mazagán.

² Véase Apéndice á este capítulo.

³ *Diario del sitio de Melilla por el Emperador de Marruecos, desde 9 de Diciembre de 1775.* Manuscrito, Ministerio de la Guerra, biblioteca de la Dirección de Ingenieros. — *Noticia de lo ocurrido en el sitio de Melilla.* Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. 37. — *Gacetas de Madrid.* El Sr. Danvila se sirvió de otro diario manuscrito de la biblioteca de D. Antonio Cánovas del Castillo.

⁴ *Gaceta de Madrid.*



tiempo cautivó la atención acercando fragatas y jabeques á la playa para batir gallardamente y deshacer los ataques de los moros, alcanzando general aplauso de los nuestros por su acción más lucida, aunque menos trabajosa que la de manejar las lanchas en días de Levante y poner en tierra hombres ó efectos casi á nado.

Arrojaron los sitiadores sobre 9.000 bombas, con bastante daño de los edificios y alguno de la gente; á la fortificación no empecieron por falta de artillería gruesa y por haberles inutilizado los trabajos de zapa, así que no se decidió el Emperador á ordenar el asalto con que pensaba coronar la empresa, convencido de que sin brecha sólo serviría para mermar su ejército. Púsolo en movimiento á mediados de Marzo, desapareciendo poco á poco de la vista de las murallas.

Casi al mismo tiempo que Melilla, fueron expugnados el Peñón de la Gomera y Alhucemas por los príncipes Muley Ali y Muley Brahaman, que se presentaron en las inmediaciones el 20 de Enero de 1775, empezando desde luego á escaramuzar. Abrieron trincheras y avanzaron las paralelas con poco efecto, por valerse, como en la primera plaza, de artillería de campaña. Montaron batería de nueve morteros, con la que molestaron más; las otras las destruyeron los buques de guerra, acudiendo con igual empeño y eficacia á la defensa y á proveer de artillería, municiones de boca y guerra. Tocó el servicio á D. Antonio y D. José Barceló y á D. Justo Riquelme, con la fragata *Santa Catalina* y los jabeques guardacostas, pasando por iguales fatigas y peligros que los compañeros de Melilla. Uno de los jabeques desarboló, y cuatro lanchas se hicieron pedazos en la playa; desgracias inevitables, compensadas con el destrozo que causó la artillería en el campo enemigo, obligándole á retirarse y á levantar el cerco inútil el 23 de Marzo ¹.

¹ *Diario de lo acaecido en la plaza y campo de Alhucemas con motivo de la llegada del rey de Marruecos.* Manuscrito en la Academia de la Historia.—*Diario del sitio del Peñón, desde 20 de Enero del presente año de 1775, escrito por D. Antonio Garden, médico, que se halló presente.* Manuscrito, ídem. Est. 20, gr. 7, núm. 92.—*Descripción del estado actual de la plaza del Peñón, con el diario del sitio que el emperador*



En estos días llegó ante Melilla Sidi Ahmed Algacel, embajador que había sido en la Corte de España cuando la conclusión de la paz, y acompañante de D. Jorge Juan en la Embajada de Marruecos, solicitando parlamento con el Gobernador de la plaza. Trató de explicar lo ocurrido como efecto de mala inteligencia, que su señor lamentaba, estando dispuesto á mantener la amistad con el Soberano español y á establecer paz sólida, con libre comercio, bajo condiciones más ventajosas que las del anterior tratado; que enviaría á Málaga sujeto de su confianza para entablar negociaciones, y en prueba de sinceridad hacía levantar el sitio y aseguraba que mientras reinara Carlos III no habría en los Estados de Marruecos cautivo español, reconocido, como le estaba, por la última expresión de enviarle los prisioneros marroquíes, no obstante la declaración de guerra.

Reiterada la satisfacción por escrito ¹, se consideró terminado el asunto en aquella parte de los presidios y abierta la oportunidad de procurar que no se repitiera, quedando á merced del capricho sherifiano, por cuanto no hacía misterio el Sultán de haber faltado el Bey de Argel al concierto por el que se ofreció á sitiar la plaza de Orán al mismo tiempo que la de Melilla, y agravada la ofensa, de que se prometía obtener reparación, apoderándose de los caudales de varios caballeros árabes que pasaban á servir á su ejército. Convenía aprovechar su disposición é inclinarle á que fuera por tierra contra la Regencia, ofreciéndole auxilio por mar, y descargar algún golpe de efecto contra la guarida de la piratería del Mediterráneo, aunque por entonces pareciera amortiguada ².

Hiciéronse aprestos, recomendando el secreto de lo que todo el mundo llegó á saber, si ha de juzgarse por las reticen-

de Marruecos puso en 3 de Febrero de 1775, por D. Miguel Moreno. Manuscrito, Ministerio de la Guerra, biblioteca de la Dirección de Ingenieros.

¹ Véase Apéndice de este capítulo.

² Las *Gacetas de Madrid* no dan cuenta más que de la presa de dos galeotas que hizo el teniente de fragata D. Pedro Leyva, sobre Tortosa, el 14 de Julio de 1771; pero refieren que Dinamarca armó en 1772 una escuadra contra la Regencia, y otra Holanda, por presas de bajeles de sus banderas respectivas.



cias de las gentes extranjeras, de las de Holanda principalmente, donde se anunciaba estar los argelinos preparados para lo que pudiera acontecer, no habiéndoles faltado información de amigos.

En España se pensaba, no obstante, sorprenderlos con golpe de mano ¹, empresa con la que brindó el Gobierno á don Pedro de Ceballos, el conquistador de la colonia del Sacramento, y como parecieran excesivas las fuerzas de mar y tierra que estimó necesarias, se puso en manos del general, ya conde de O'Reilly, que con 20.000 hombres de desembarco se consideraba en aptitud de salir airoso.

Empezáronse los preparativos en puntos diversos que distrajeran á la suspicacia, en los tres departamentos marítimos á la vez, debiendo reunirse en el de Cartagena en fecha determinada. El contingente de Ferrol salió á la mar en el mes de Abril; el de Barcelona el 9 de Mayo; el de Cádiz por los mismos días, viniendo á reunirse

7 navios de linea de á 70 cañones.....	490
12 fragatas de á 26 id.....	312
4 urcas de á 40 id.....	240
9 jabeques de 22 á 32 id.....	286
3 paquebotes de á 14 id.....	42
4 bombardas de á 8 id.....	32
7 galeotas de á 4 id.....	28
<hr/>	
46 bajeles de guerra de S. M.....	1.330
348 transportes ²	»
<hr/>	
<u>394</u> total de buques de la expedición.	

Las tripulaciones de los de armada sumaban 18.390 hombres de mar y guerra, yendo á cargo del teniente general don Pedro González Castejón; segundo jefe, el de escuadra don

¹ El pensamiento de esta expedición, ha escrito el Sr. Danvila con vista de la correspondencia de Grimaldi, lo concibió el padre misionero Cano, obispo de Segorbe, y antes redentor de Trinitarios; lo aceleró Fr. Joaquín Eleta, confesor del Rey, estimándolo cosa llana, y lo resolvió Carlos III como empresa ajustada á las tradiciones españolas, á su fe católica y al deseo de aumentar la gloria de la nación.

² Eran de Barcelona 150, fletados á razón de 50 rs. por tonelada al mes; 105 de Ferrol y Cádiz, á razón de 60 rs.; de Málaga 32, á 30 rs.; de Cartagena y Alicante el resto, á 42 rs.



Antonio de Arce; comandante del convoy, D. Antonio Barceló. A punto de partir se unieron dos fragatas del gran Duque de Toscana, regidas por el jefe de escuadra Juan Acton, y una de los Caballeros de Malta.

La tropa de desembarco, en cifras aparecía ser de 19.820 infantes, 1.218 jinetes; en realidad sumaba 18.000 hombres efectivos á la hora de ponerse á la vela; pero á mayor número suplía la calidad, siendo gente escogida, de la flor del ejército; comprendiendo á los regimientos de guardias españolas y walonas, muchos jefes y oficiales de la nobleza, buena artillería, equipo y almacén abundante, mulas de arrastre, raciones para dos meses, parque de ingenieros; cuanto se podía desear.

Se puso en marcha la armada desde el fondeadero de Escobreras el 23 de Junio, un mes después de lo pensado; hubo dificultades para encarrilar el inmenso convoy, sin conseguir que llegara unido á la costa de Argel, haciéndolo los últimos bajeles la tarde del 1.º de Junio. Reconocida la costa, se vió poblada de inmensa morisma de á pie y á caballo, que cubría los lugares de más fácil desembarco, en que estaban instaladas baterías rasantes. Todo ello sorprendió al general O'Reilly, que creía maravillar á los berberiscos.

Lo ejecutado entonces consta oficialmente por despachos de los Generales de tierra y mar, que se publicaron en la *Gaceta de Madrid*¹; mas como quiera que la lectura ocasionó reclamaciones é investigación consecuente, me atengo á los resultados que produjo y al juicio que por ellos ha prevalecido², si bien transcribo el resumen escrito por el caudillo en estas frases:

«Para esta expedición me ha dado el Rey cuanto yo comprendí necesario para el feliz éxito; los ministros proporcio-

¹ *Relación puntual de lo acaecido con motivo de la expedición dispuesta contra Argel el año de 1775. Suplemento á la Gaceta de Madrid. 20 páginas en 4.º*

Cartas que escribieron los generales conde de O'Reilly y D. Pedro Castejón en la bahía de Argel á 9 del presente mes de Julio, dando cuenta del suceso del día anterior, á los Excmos. Sres. conde de Ricla y bailío D. Julián de Arriaga, Secretarios del despacho de Guerra y Marina. Suplemento á la Gaceta de Madrid; 8 páginas en 4.º

² Véase Apéndice á este capítulo.



naron todos los auxilios que dependían de su ministerio, y la marina me facilitó el desembarco de una vez de ocho mil hombres; llevó el segundo desembarco de tropa con más prontitud de lo que se podía esperar, y con igual eficacia se condujo la artillería y pertrechos, acreditando el comandante general D. Pedro Castejón en esta expedición su distinguido desempeño y grande amor al servicio del Rey; y sin embargo de todas estas ventajas, no se pudieron superar los perjuicios que ocasionó el sobrado ardor con que se adelantó la tropa é hizo sus fuegos, lo que arrastró unas resultas tan malas como poco correspondientes á las providencias que se habían tomado.»

Lo cierto es, que desde el momento de llegada á la costa se advirtió no tener el General en jefe conocimiento del terreno ni de sus gentes. Ordenó entonces reconocimientos tardíos para elegir lugar de desembarco; dudó si hacerlo en el sitio mismo donde lo habían verificado siglos atrás las huestes del emperador Carlos V, y en vacilaciones, consejos de Generales, consultas y contrariedades de la marejada, dejó transcurrir ocho días que no pasaron en balde para los moros; juntos en número de 150 á 200.000 hombres, en gran parte jinetes. Titubeando todavía, después de embarcada la tropa en las lanchas, la hizo volver á los buques. Repitió la operación el 7 de Julio, haciendo que pasaran la noche en las embarcaciones, avanzando al amanecer del 8 hasta poner pie en tierra entre el río Jarache y Argel, en playa arenosa con dunas movedizas, frente á una eminencia cubierta de pitas y arbustos. Despejaron el frente lanchas cañoneras y cubrieron los flancos galeotas y jabeques, con lo que los berberiscos no hicieron oposición. Entre cuatro y cinco horas de la alborada estuvieron, pues, formados unos 6.000 hombres, mostrándose el soldado sereno y obediente. Avanzaron al frente para dejar espacio al segundo desembarco, y la morisma inició movimiento envolvente rompiendo el fuego por todos lados.

En esta disposición se verificó el segundo desembarco con gran desorden; confundidas y mezcladas las compañías y aun



los regimientos, no encontraban su puesto los hombres en la baraja que componía su agrupación entre objetos de toda especie que les servían de tropiezo; se desembarcó al mismo tiempo artillería de campaña, en todo, 16.300 hombres. Barceló, con la división de jabeques, se situó en la derecha, arriándolos cuanto fué posible á tierra, y lo mismo hizo en la izquierda el general Acton con las fragatas toscanas y las galeotas, disposición feliz, porque á rienda suelta, y con fuerza de diez ó doce mil caballos, cargaron repetidamente los berberiscos, tratando de tomar por la espalda á los nuestros. La metralla disparada por los bajeles hizo en sus grupos espantosos destrozos sin amedrentarlos; antes bien, al repetir las cargas simulaban ataque de frente, hostigando á unos mil camellos que, espantados, levantaban nube de pólvora con que los asaltantes se cubrieron.

Detenido el ímpetu de la caballería, ordenó el General avanzara el ala izquierda para desalojar al enemigo de la eminencia dicha, lo que al punto ejecutaron los regimientos de guardias españolas y walonas, marchando bizarramente sin artillería, porque se enterraba en la arena y no había fuerza que la moviera; fatigados como estaban los hombres con el peso del morral, ración, ochenta cartuchos é instrumentos de gastadores, heridos de los rayos del sol canicular. Señorearon á pesar de todo, la colina, y pudieron reconocer que el camino á la ciudad desde allí, que mediría legua y media, estaba atrincherado, lleno de obstáculos y guarnecido de innumerables escopeteros.

Avisado el General, ordenó la retirada á la playa, donde procuraron atrincherarse rápidamente, cubriendo un frente de 900 varas por 100 de fondo con obra muy imperfecta, así por falta de dirección, muertos ó heridos casi todos los ingenieros, como por escasez de útiles, abandonados en la marcha y pelea. En los bajeles había abundancia de fajina que no se desembarcó; la arena por sí sola no se prestaba al objeto de resguardar el cuerpo del hombre.

Poco tardó el enemigo en emplazar un cañón de á 24 en sitio dominante y en distribuir tiradores de enfilada, que en



la piña del ejército encerrado causaban terrible efecto. Sin los jabeques de Barceló y las fragatas de Acton, que no cesaron un punto en despejar los flancos, aquel lugar funesto para España, después de los días de Pedro Navarro, sirviera quizá de teatro á otro desastre, como los de Moncada ó del Emperador. Con el poderoso auxilio de la artillería de los buques era todavía angustiosa la situación de la tropa entre montones de muertos y heridos, sin hospital de sangre, sin cirujanos que atendieran á tanta necesidad.

Desgraciado el General en cuanto discurría, lo estuvo en mandar traer de á bordo pipas de vino, poniéndolas á discreción de los soldados sedientos; aunque algunos oficiales las desfondaron, no fué tan pronto que dejara de hacer efecto el líquido. La suerte de la expedición estaba sin esto decidida: convocados los Generales á Consejo, votaron por el reembarque.

Esperóse á la noche: hizose la operación con desorden inexplicable: arrojaban los soldados las mochilas y las armas: ellos mismos se echaban al agua, temiendo que cada lancha fuese la última, y en cualquier bajel se entraban en pelotones. La conducción de heridos ocupó muchas horas; pasaban de tres mil y no se sabía dónde colocarlos..... En los pertrechos no se pensó; quedaron en la playa cañones ¹, municiones, víveres, herramientas, cuanto estorbaba al expedito movimiento; en Julio amanece temprano y la primera luz llevaba á los argelinos al asalto. Los últimos en salir del campo fueron los de la guardia española; mantuvieron su honroso privilegio.

Se ha estimado con alguna variedad la baja general en cinco mil hombres, sin que quepa duda de comprender á cinco Generales muertos y quince heridos ², con número proporcionado, es decir, muy crecido, de oficiales; pero cuántos más pudieron quedar en tierra indica el conde de Fernán-Núñez, diciendo:

¹ Quince piezas; tres de calibre de 12; seis de 8; cuatro de 4; dos obuses de 6 pulgadas. Los fusiles se estimaron de 8 á 10.000.

² Consignó los nombres D. León Galindo en su *Memoria histórica de las posesiones hispano-africanas*.



« Los moros, que habían pasado la noche antecedente en poner varios cañones y morteros en las alturas que dominaban nuestras trincheras, á fin de arrojarnos de ellas á la mañana siguiente, creyeron con razón (por fortuna nuestra) que el objeto de las barcas, que durante la noche iban y venían á la playa, no era otro que traer mayor número de artillería y tropa. A la verdad que esto era lo más regular, pues difícilmente podían persuadirse hubiésemos venido desde tan lejos y con tantos pertrechos de guerra, á sólo hacerles una visita de atención ó á tener un día de campo con ellos. A no ser así, como la playa es de la clase de aquellas que se van perdiendo insensiblemente en el mar, con veinte hombres de caballería que hubiesen venido por la orilla y algo dentro de ella, sable en mano, por cada lado de nuestra trinchera, hubieran entrado en ella sin resistencia, nos hubieran sorprendido, tomándonos por las espaldas, y no hubiera quedado sino la memoria de nuestra desgracia, pues no habiendo otra retirada que la mar, pocos hubieran podido aprovecharse de ella» ¹.

Un día; qué digo, pocas horas bastaron para decidir el resultado de la expedición, y no muchas para que se conociera, pues el 14 de Julio se hallaba el convoy de vuelta en Alicante, poniéndose á la vista de los que estaban, como quien dice, *dubitando il male mentre si spera il bene*.

Quedaron en la rada de Argel seis navios de línea con las bombardas, pensando los jefes castigar á la ciudad, de lo que desistieron, habiendo meditado el pro y el contra.

La opinión popular se pronunció al conocer la desgracia, no sólo contraria á los directores de la empresa, sino también á los que la aconsejaron y concibieron, dejando á un lado los respetos; y rayó más alta la indignación en el ejército al conocer los despachos publicados en la *Gaceta*, donde se culpaba á los pies de los yerros de la cabeza, faltando muy poco para que las demostraciones hechas por los oficiales á su General excedieran los límites de la disciplina. El Rey, sa-

¹ *Vida de Carlos III*, t. 1, pág. 255.



tisfaciendo en algo á las fundadas quejas, separó al conde de O'Reilly de las filas y de la Corte; desentendióse en cambio de las censuras dirigidas á la Marina, fuera por no ser tan generales ni tan graves, fuera porque las atenuaban, por un lado los elogios dedicados á la actividad con que realizó el armamento ¹; por otros, el proceder de Barceló, de que se hacían lenguas todos los oficiales del Ejército, y los servicios encarecidos en las comunicaciones de O'Reilly ². Desentendióse, digo, pues ocurriendo el fallecimiento del ministro frey D. Julián de Arriaga, casi octogenario, seis meses después de la jornada, nombró en su lugar á D. Pedro González Castejón, remunerándole con título de marqués de su apellido y dándole evidencia con que se juzgara minorada la pérdida de otras dos grandes y gloriosas entidades de la Armada: el marqués de la Victoria y D. Jorge Juan, pasados á mejor vida, pensando piadosamente ³.

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO I.

Sidi Ahmed Algacel.

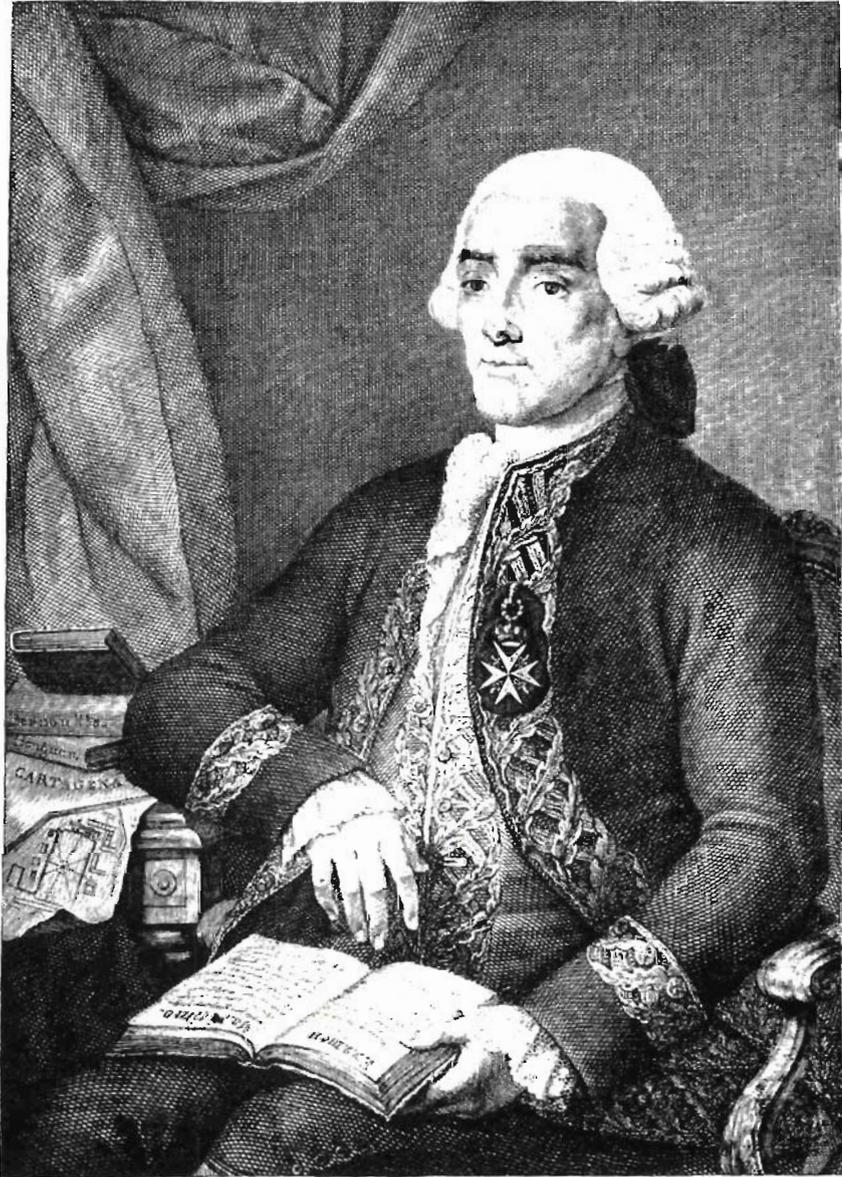
Las conferencias en Melilla y las Cartas enviadas después del sitio al Ministro de Estado ⁴, vinieron á poner en claro puntos dudosos del proceder del Sultán y de aquellos principios que tan raros parecieron, relativamente á simultaneidad de la paz y de la guerra. Sidi Mohamad ben Abdalá se había dado á conocer como uno de los príncipes más cultos que rigieran en Berbería, ajeno en mucho á la intransigencia de sus predecesores en las relaciones con los cristianos. Maravillaba la insistencia con que sostenía que al atacar á las plazas del litoral no faltaba á los compromisos contraídos, y no dejaba de sorprender solicitara la remisión á su cancillería del instru-

¹ Carta del conde de Aranda al marqués de Grimaldi, de Paris á 31 de Mayo de 1775. Danvila, t. IV, pág. 209.

² *Gaceta de Madrid*.

³ El primero murió en San Fernando el 5 de Febrero de 1772; el segundo en Madrid, en 21 de Julio de 1773. Véase Apéndice á este capítulo.

⁴ *Gaceta de Madrid* de 4 de Abril de 1775.



D. Jorge Juan.





mento original firmado por los embajadores, clave del misterio. Habiéndolo visto, manifestó que el objeto de su enviado á Madrid fué el de cesación de la guerra santa por mar, que nosotros llamamos piratería. Para esto llevaba poderes, y si otra cosa suscribió Algacel, los excedió y no le dió cuenta, por lo que desde luego le privaba de su gracia y se proponía castigarle severamente averiguado que fuera el dolo, por el que se veía en el caso de dar completa satisfacción de la guerra declarada, haciéndola cesar y proponiendo que la discordia entre ambas cortes se decidiera jurídicamente.

Ahmed ben Jalid el Nasiri, autor de la *Historia del Almagrib Alaksa*, ha referido las ocurrencias en esta forma ¹:

«El sultán Sidi Mohamad ben Abdalá envió una expedición contra Melilla, donde estaban los cristianos de España, comenzando el bombardeo de la plaza á primeros del año siguiente, y así duró algunos días; el rebelde de la España escribió al Sultán, haciéndole cargos por el sitio, recordándole el tratado y alianza pactados, y diciendo: «hé aquí la firma de tu secretario Algacel, por cuyo intermedio se pactó la paz»; á lo que contestó el Sultán, diciendo que había pactado la paz por mar, no en cuanto á las ciudades que estaban en su territorio.....; habiendo el rebelde enviado el original mismo del tratado, se vió que efectivamente se extendía á mar y tierra, por lo que abandonó á Melilla..... Algacel fué separado de sus cargos hasta que, habiendo quedado ciego, murió después de algún tiempo.

»Añade el autor haber oído á un faquí de los contemporáneos del suceso, hablando de estas cosas, que Algacel dió su firma al tratado, en el que se leía (en árabe) *y que la alianza entre nosotros sea por mar, no por tierra*, y que cuando los cristianos tuvieron su firma borraron el *no* y pusieron en su lugar *y*, resultando *por mar y por tierra*.»

NÚMERO 2.

Proyectos de abandono de los presidios de África.

Se empezó á discurrir acerca de la utilidad y costo que tenían los presidios de África en el reinado de Felipe V, y estudiada la cuestión redactó Memoria D. Juan José Navarro, el año 1729, titulándola *Discurso sobre las plazas de África, cuáles se deben conservar y cuáles se deben quemar, demoler y abandonar* ².

Opinaba el marino que solamente dos debían conservarse; Ceuta y Ma-

¹ Don Francisco Codera, *Un historiador marroquí contemporáneo. Boletín de la Academia de la Historia*. Madrid, 1897, t. xxx, pág. 272.

² Publicado por apéndice en la *Vida de D. Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria*, por D. José de Vargas y Ponce.



zalquivir; exponía las razones que aconsejaban la destrucción y abandono de Melilla, y las de formar en las islas Chafarinas un puerto artificial que supliría al de Mahón ¹.

El mismo discurso fué presentado al rey Fernando VI, y sirvió de base á la discusión é informe de entendidos jefes militares ².

El conde de Aranda emitió dictamen en 1767, á vuelta de la embajada de D. Jorge Juan, con propuesta de demolición de los presidios, dando motivo para que el rey Carlos III, que en tan alto concepto tenía al Capitán general aragonés, mandara examinar la cuestión á una junta de capacidades. Se expuso en ella que Melilla no tenía puerto; que sólo lanchas podían atracar con peligro; que la plaza estaba dominada por todas partes, sin tener á prueba de bomba más que el almacén de pólvora, y que el día en que los marroquíes dispusieran de artillería, sería imposible la defensa. No obstante, la mayoría de los examinadores votó la conservación, que, por consecuencia, quedó decidida ³.

Iniciado el sitio por el Emperador de Marruecos, el conde de Aranda, embajador en París, insistió una y otra vez en su idea, sentando en la correspondencia con el Ministro de Estado, que así que levantara el cerco, convenía volar aquella plaza y la del Peñón, «piezas de mucho embarazo y de ninguna utilidad», opinión que el Rey estimó acertada, como solía ⁴. Por último, coincidiendo con el marqués de la Victoria, aconsejó la ocupación de las Chafarinas, «donde se podía formar el mejor puerto de todo el África en el Mediterráneo» ⁵.

NÚMERO 3.

Jornada de Argel.

Así que se hizo publicar en la *Gaceta de Madrid* la relación de los sucesos escrita por el general en jefe conde de O'Reilly, atribuyendo el mal

¹ La idea sirvió para alejar honrosamente al jefe de la expedición de Argel después del descalabro. El conde de Fernán-Núñez (*Vida de Carlos III*, t. I, pág. 260) escribía: «Mandó el Rey á O'Reilly pasase á reconocer las islas Chafarinas, donde hay un buen puerto, para ver si convenía establecerse en ellas y abandonar todos los presidios de la costa de África, excepto Ceuta.»

² *Discurso de los brigadieres D. Pedro de Lucuce y D. Pedro Zermeño, sobre conservar ó abandonar los tres presidios menores, Melilla, Peñón y Alhucemas*. Firmado en Barcelona á 4 de Marzo de 1756. Manuscrito, Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI.

³ Carta del marqués de Grimaldi al conde de Aranda, 25 de Diciembre de 1774. Archivo General Central. Estado, Legajo 4.351. Danvila, t. IV, pág. 185.

⁴ Carta del marqués de Grimaldi al conde de Aranda, de Aranjuez á 24 de Abril de 1775. El mismo lugar.

⁵ Carta del conde de Aranda al marqués de Grimaldi, de París á 6 de Mayo de 1775. Idem id.



suceso de la expedición al impremeditado ardor de los soldados y al avance hecho contra sus terminantes prevenciones por el marqués de la Romana, que lo pagó con la vida, se redactaron protestas y reclamaciones por varios jefes del ejército, entre ellas un memorial dirigido al Rey por D. Ventura Caro, primer teniente de guardias valonas, solicitando reparo «contra la mordacidad y ultraje inferido á la buena memoria de su hermano», ofreciéndose á satisfacer á los cargos formulados por el General en jefe y á probar la verdad de lo ocurrido, con cuantos testimonios se creyeran necesarios, para lo que pedía se examinara en Consejo de Guerra.

Vistas las quejas de agravio, el Ministro de la Guerra, conde de Ricla, en orden secreta de 8 de Agosto mandó á los oficiales generales del ejército expedicionario que, reservadamente también, le dieran cuenta de lo que habían presenciado, é hicieronlo con extensa relación y comentarios, singularmente los mariscales de campo D. Félix Buch y D. Diego Brias, acompañando copia de las instrucciones que les comunicó el conde de O'Reilly ¹.

Los historiadores del reinado, Sres. Ferrer del Río y Danvila, no conocieron estos papeles importantes; mas los suplieron con otros documentos de equivalente enseñanza para el juicio. El primero formó colección de impresos y manuscritos buenos para formar idea de la opinión por entonces; sátiras, epigramas, gacetas humorísticas, dichos agudos, décimas, romances, seguidillas, comprendiendo los cargos que se hacían al poco afortunado general. Cita en especial una letrilla ingeniosa:

Que por fin todo se errase,
Que la función se perdiese,
Que la gente pereciese
Porque Dios lo quiso así,
Eso sí;
Pero querer persuadirnos
En cada error un acierto,
Que no han muerto los que han muerto
Y que miente quien los vió,
Eso no.

No agotó la materia. Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional hay (S. 361) un legajo en que se lee:

Mintió la *Gaceta* el martes;
mintió el *Suplemento* más;
mienten los dos generales
por toda una eternidad.

Y en cuartetas sangrientas (idem id.):

¹ Documentos publicados en la *Revista Militar*, Madrid, 1849 y 1850, tomos V, VI y VII, con título general de *Diario de la expedición de Argel*.



Á las ocho á Argel llegó,
vió á las nueve moros malos,
á las diez llevó de palos
y á las once, al fin, huyó.

Don Manuel Danvila se ha servido de la correspondencia del rey Carlos III con su confidente Tanucci; del marqués de Grimaldi con el conde de Aranda, y de Fr. Manuel Rozalén, misionero residente en Argel, comunicando al Embajador en París lo que pasó á su vista. Ha examinado otros documentos importantes, dando gran extensión al asunto de la jornada ¹ y emitiendo juicios que no difieren de los anteriormente formados, aunque por excepción intentaran justificar al conde de O'Reilly, su compatriota y amigo D. Gonzalo Ofarril y D. Andrés Muriel ².

El conde de Fernán-Núñez, testigo de vista de la mayor excepción, no sólo consignó en su *Vida de Carlos III* el resultado funesto de la expedición, como queda dicho en el texto; escribió también relación especial con apropiada crítica, ilustrándola con los documentos oficiales oportunos, estados de fuerza, órdenes é instrucciones de los Generales de tierra y mar, pero la narración no ha sido hasta ahora del dominio público, por lo que no fué conocida, al parecer, por los modernos historiadores citados ³.

La posteridad, de todos modos, no discute que fué la empresa de Argel «acometida con poca premeditación y realizada bajo un plan conocida-mente vicioso» ⁴.

En las censuras militares del tiempo, se expresa que desvanecido el conde de O'Reilly por la vanidad y la jactancia, prometiéndose públicamente en Cartagena dormir en la plaza de Argel el día del desembarco, no se tomó el trabajo de estudiar el terreno ni las condiciones de sus gentes, despreciando cuanto se le decía de su manera de guerrear. Hacíansele cargos de haber perdido un mes antes de salir, teniendo la gente y la caballería embarcada, de lo que resultaron muchas bajas y un gasto de 9.000 pesos diarios en fletes y de 7.000 en raciones de Armada. De haberse aturrido á la vista de lo que no esperaba é impuesto al enemigo con las vaci-

¹ Tomo IV, cap. III, 102 páginas. Hace mención expresa de estos comprobantes. *Relación de las cosas más notables que con motivo de la guerra acaecieron en Argel desde principios de Marzo de 1775 hasta principios del presente* de 76. Academia de la Historia, E. 140.—*Jornada de Argel*, manuscrito firmado en Alicante el 12 de Agosto de 1775 con las iniciales L. V., pertenecientes sin duda á uno de los que formaron parte del ejército.—*Diario de las operaciones de la flota española hasta el 20 de Julio de 1775, remitida por el Consul de Francia en Argel á su Gobierno, y entregado en París al conde de Aranda*.

² Anotaciones á la obra de W. Coxe, t. IV, pág. 155. *Note sur l'expédition contre Alger*.

³ Se titula *Diario de la expedición contra Argel, con algunas reflexiones, compuesto por N.... que se halló en ella*. Ha salido á luz entre los apéndices á la referida *Vida de Carlos III*, tomo II, págs. 119 á 220.

⁴ El conde de Clonard, *Historia orgánica de las Armas*.



laciones y demoras del punto en que había de desembarcar, y eso sin haber bombardeado á la plaza primero, sin simular acometidas por otras partes, sin ardidés de estratégico, haciendo patente que no tenía las prendas requeridas por el oficio de caudillo. Suficiente era la fuerza de que disponía, por número y calidad, para tomar á Argel, estando bien mandada. La actitud del soldado causó admiración á los extraños que, como el general Acton, presenciaron su comportamiento. Un oficial de valones había dicho; «lástima me dió ver algunas filas del regimiento de Cantabria muertas y formadas aún en cuanto cabía», y otro testigo, «lós moros desde sus pitas herían y mataban mucha gente, porque estaban bien adelante, pero ellos estaban firmes como pilares y como si no hirieran ni matasen á nadie».

La falta de veracidad de los despachos, el conato de disimular tantos errores y desaciertos culpando á tan beneméritos subordinados, acabó de sublevar á los que tuvieron la desgracia de militar á las órdenes de un jefe inepto.

Prescindo de las sátiras apasionadas ó maldicientes; la malignidad escurrida con el anónimo las ha producido en todos tiempos y ocasiones ¹.

Á la Marina se enderezaron críticas no bien fundadas, sentando que los navíos debieron batir y desmontar las baterías que los moros tenían en la playa, y que sólo lo intentó el nombrado *San José* sin ningún efecto, por disparar á mucha distancia.

El cargo acredita ignorancia técnica en el que lo hizo. Los navíos pueden con la convergencia y la rapidez de los tiros dominar á fortalezas de piedra ó de tierra si las condiciones del fondo les consienten acercarse casi á tocarlas. Vióse su efecto en Gibraltar, en Cartagena de Indias, en el Morro de la Habana en las guerras con ingleses; mas en las playas de Argel, el testimonio dado por el conde de Fernán Núñez acredita que los navíos, por necesidad tenían que mantenerse lejos. Podían aproximarse relativamente los jabeques y las galeotas, é hicieronlo con voluntad y eficacia tal, que á estas embarcaciones y á sus jefes se atribuía la salvación del ejército. Dígalo el poema escrito en francés por el marqués de Campo-Franco, refiriéndose á Barceló.

Tampoco es imputable á la Armada el desorden del reembarco nocturno, cuando los soldados asaltaban á las embarcaciones, arrojándose al agua. Si lo hubo en el desembarco es otra cosa; más no lo acusaron los

¹ Pertenecen al género *Diálogo entre España y su nobleza sobre lo acaecido contra Argel el día 8 de Julio de 1775*. Impreso en 4.^o—*Carta de una española cautiva en Argel á su esposo*. Publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. III, pág. 77.—En el *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, t. III, pág. 748, se indican varios.



jefes; al contrario, se dijo haberlo verificado según plan y dirección de uno destinado á brillar, que servía á la sazón el cargo de ayudante de la Mayoría general, D. José de Mazarredo.

NÚMERO 4.

El marqués de la Victoria.

El de Carlos III era el tercer reinado en que servía con distinción y provecho del Estado. Él trajo al Monarca desde Nápoles, gobernando lucida escuadra ¹, en la que ensayó con éxito la invención de su sistema de señales de día con banderas, adoptado seguidamente en nuestra marina y seguido en otras ². Él le acompañó á la Corte, recibiendo encargo de informarle de la situación del reino, y con aquella incansable laboriosidad de que tantas pruebas había suministrado, escribió de su puño, como siempre, discursos que firmó en Madrid el 19 de Septiembre de 1761 y puso en manos de S. M. en la fiesta del 8 de Diciembre ³.

Componen memorial análogo á los anteriores en que proponía los medios conducentes, á su juicio, para corregir y mejorar los servicios de la Armada. Vargas Ponce hizo mención extensa de la obra con extractos que únicamente han llegado al público; el texto permanece inédito participando de la inmerecida desgracia que tuvieron los escritos del marqués ⁴.

Varios más existen de los que están catalogados; en la Biblioteca Central de Marina, sin hacer cuenta de informes y comunicaciones, se guardan autógrafos:

Plano general y perpetuo de señales de noche para las armadas y escuadras de mar. Un tomo en folio con láminas.

Reglamento de las tripulaciones que deben tener todos los navos del

¹ *Instrucciones con el orden de marcha para los navos de la escuadra en que condujo á España al Rey nuestro Señor, año 1759. Colección Enríquez.* No están comprendidas en las obras citadas por su biógrafo.

² Que el marqués fué inventor de las señales sistemáticas ha demostrado D. José de Vargas Ponce en su biografía, estudiando los procedimientos seguidos en las marinas inglesa y francesa y haciendo ver que el vizconde de Morogues aceptó su plan en el tratado de evoluciones y señales publicado en 1763, para la última. Hasta los días de Navarro subsistió la ordenanza observada en los de los Reyes Católicos, de pasar á la salida y puesta del sol todos los bajeles por la popa de la capitana á recibir la orden y dar el buen viaje.

³ *Discursos y diferentes puntos particulares sobre marina que expone á los R. P. de V. M. el marqués de la Victoria, capitán general de vuestra Real Armada.* Original en la Biblioteca Central de Marina.

⁴ Sólo se estamparon el *Tratado de señales*, Cádiz, 1765, y un opúsculo crítico en que donosamente ridiculizaba las teorías científicas de Fr. José Arias Miravete.



porte de ciento y más cañones hasta las fragatas de cuarenta, según su número y calibre. Un tomo en folio firmado en 1762.

Compendio de instrucciones para el mando de escuadras disciplinadas. Un tomo en folio con láminas, año 1764.

Éste fué el último de sus trabajos, recopilación en cierto modo de todos ellos y resumen de consejos, advertencias y reglas consolidadas por la experiencia, máximas políticas y militares de general aplicación. «Si los ministros de Marina, dice, consideraran los grandes trabajos que los marineros pasan en la mar, no sucediera jamás que les faltase la paga, y con ella el estar vestidos. Ellos cada cuatro horas han de estar vigilantes y en servicio, con trabajo continuo corporal, y todos los días y horas en el del espíritu..... No siendo pagados los equipajes, no se animan al trabajo con gusto, no se les puede castigar sus faltas, se llenan de odio contra el servicio, se amotinan, y sobre todo destierran la afición al servicio del mar. La tripulación pobre y desnuda se abate, y si hay función de guerra ó de peligro se esconden.....»

¿No es esto lo mismo que escribió D. García de Toledo en el faccioso *Discurso sobre los inconvenientes que tienen cargos de generales de galeras* ¹?

Luego, en punto al orden administrativo, poco se había adelantado desde los tiempos del Emperador con tantos planes, ordenanzas y reglamentos.

De lo único que el marqués se jactó en su vida, fué del invento, superior en su idea al de las señales, de un aparato destinado á salvar la vida de los que cayeran al agua desde los bajeles en marcha, que por ello denominó *salva-nos*. Se componía de dos odres y unos palos cruzados, y colgado en la popa, se soltaba en los casos precisos. Era principio de los auxiliares humanitarios que, perfeccionados, se han generalizado con nombres de *guindolas* y *salvavidas*.

Pudo apreciarse la estimación en que la Armada tenía al Capitán general por el duelo con que honró á su memoria, erigiéndole por suscripción un mausoleo que ocupa debido lugar en el panteón de marinos ilustres ².

¹ Véase t. I, pág. 409.

² De este particular he tratado en las *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 388, y en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* para el año 1881. El día en que se depositó el cadáver en el nuevo sepulcro, Fr. Francisco de San Agustín, prior del convento de Carmelitas de la isla de León, predicó *Sermón panegírico moral en las solemnísimas honras cabo de año que los muy ilustres cuerpos de caballeros guardias y reales batallones de marina ofrecieron á la buena memoria del Excmo. Sr. D. Juan José Navarro*, etc. Impreso en Cádiz, 1773, en 4.º, y otra prueba de afecto queda en el escrito titulado *Generosa demostración de los oficiales generales y particulares á su difunto capitán general de la Armada marqués de la Victoria*. Manuscrito. Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, t. XXVIII, número 312.



El intendente D. Juan Antonio Enríquez, tesorero que fué de la escuadra que condujo al Monarca, escribió relación de

GRACIAS QUE EL REY CARLOS III CONCEDIÓ AL GENERAL, MARQUÉS
DE LA VICTORIA Y Á SU FAMILIA

El Rey nuestro señor D. Carlos tercero, con su natural magnanimidad, derramó sus reales gracias sobre este General y su familia, dispensándole en ocasión de su venida á estos reinos, y otras sucesivas, las treinta mercedes siguientes:

1. El cordón de la Real orden de San Jenaro, antes de salir de Nápoles.
2. Un retrato de S. M., guarnecido de brillantes, de valor de tres mil doblones, con que le honró en la mar.
3. Un bastón que le regaló al mismo tiempo, cuyo rico puño de oro tiene la particularidad apreciable de ser obra de las reales manos de S. M., al torno, en Nápoles.
4. Al avistar desde á bordo, en 15 de Octubre de 1759, las tierras de Cataluña de los dominios de España, le promovió S. M. á Capitán general de sus reales Ármadas marítimas, con todos los honores, prerrogativas y sueldos que pertenecen á los Capitanes generales de mar y tierra.
5. En la misma ocasión le concedió, por vía de gratificación extraordinaria, treinta mil pesos que había recibido en Cádiz de la Real hacienda para habilitarse.
6. Item, 25.200 reales de vellón más que se le libraron por dos pagas de sus sueldos y salario de criados, también por vía de gratificación.
7. Dejarle á la salida de S. M. de á bordo los crecidos restos de valor de muchos pesos de chocolate, dulces, cera, vino, licores, jamones y demás víveres que se habían hecho en Nápoles para la Casa Real, para el gasto en el viaje de la mesa de S. M. y de su real familia.
8. Dejarle también todos los exquisitos y ricos adornos de las cámaras y camarotes del navío el real *Fénix*, en que vinieron las reales personas, así de telas de oro y plata, damascos, terciopelos, galonería y alfombras, como de espejos, mesas doradas, canapés y taburetes, etc., y adornos de la falúa real (excepto el vestuario de terciopelo con franjas de oro para sus bogadores), para que lo distribuyese todo á su arbitrio en iglesias pobres de Cádiz.
9. Concederle que la pensión que le estaba dada de mil pesos al año, repartidos entre sus dos hijas, con la calidad de suceder una á la otra, continúe por otra vida más en la persona que eligiere la última.
10. Á su yerno el capitán de navío D. Gutierre de Hevia, ascenso al empleo de Jefe de escuadra de la real Armada.



11. Al mismo Hevia el sueldo doble de quinientos escudos al mes como empleado en mando de escuadras, estando desembarcado de Comandante de los batallones de Marina.

12. Al mismo, el perdón de cuatro mil pesos que se le anticiparon en Cádiz por la Real hacienda.

13. Al mismo, 12.080 reales de vellón más, para dos pagas de su sueldo y salario de criados, por vía de gratificación.

14. Al mismo Hevia después, por real despacho de 25 de Febrero de 1760, un título de Castilla con la nominación de marqués del Real Transporte, para sí, sus hijos, herederos y sucesores, libre de lanzas y media anata perpetuamente.

15. Al Secretario de dicho General en la Dirección de la Armada, el contador de navío D. Jaime Jordán, el empleo de Comisario de guerra de marina con sueldo de tal.

16. Al mismo, la continuación de dicha Secretaría de la Dirección de la Armada con el agregado de los sesenta escudos al mes señalados á ella.

17. Al mismo, el perdón de mil pesos que se le anticiparon en Cádiz.

18. Al mismo, 3.210 reales más por dos pagas de sueldo y criado, por gratificación.

19. Y después en la Corte, al dicho General la pensión vitalicia de dos mil escudos de vellón anuales, libres de media anata.

20. Al mismo, la gratificación de cinco mil pesos que recibió de la tesorería de Marina en 26 de Marzo de 1765 para el viaje de la conducción á Génova de la Srma. Sra. Infanta Gran Duquesa.

21. Á su vuelta á España con la Princesa nuestra señora, atendiendo el Rey á sus dilatados buenos servicios, y al último que ejecutó en estos reales transportes, condescendió benignamente á la instancia que le hizo este General implorando su real gracia para su yerno, y se dignó dispensarle, por Real orden de 18 de Septiembre de 1765, la especial gracia de volver á dicho su yerno, el marqués del Real Transporte, al empleo de Jefe de escuadra de que estaba separado.

22. Levantarle al mismo tiempo su destierro, impuesto por sentencia del Consejo de Guerra de Generales por el suceso de la Habana.

23. Restituirle al goce del sueldo doble de quinientos escudos al mes.

24. Reintegrarle en la Comandancia principal de los batallones de Marina.

25. Declararle la antigüedad de Jefe de escuadra que tenía antes de su separación, no obstante lo prevenido en el art. 26, título 1, tratado 3 de las Ordenanzas de la Armada.



26. Concederle, al establecimiento de la distinguida orden de Carlos III, la cruz de caballero pensionado de ella.

27. Después del fallecimiento del Capitán general, mandar, por Real orden de 18 de Febrero de 1772, que de los mil pesos que se habían entregado por la tesorería de Marina á su hija D.^a Ignacia Navarro para los gastos del funeral, no se formase cargo, porque quería S. M. que fuesen de cuenta de su Real hacienda.

28. Por otra Real orden de 28 del mismo, señalar á dicha hija una pensión vitalicia de 18.000 reales al año sobre el real erario.

29. Por otra de 14 de Abril siguiente, perdonar á los herederos de dicho General 23.900 reales de que era deudor á la Real hacienda el día 5 del citado Febrero en que falleció, por las anticipaciones que había recibido de la tesorería á cuenta de sus sueldos.

30. Y, finalmente, por otra Real orden de 9 de Febrero de 1773, concedió S. M. á D.^a María Lugarda Evía y Navarro, nieta de dicho Capitán general, en memoria de los distinguidos servicios de éste, una pensión vitalicia de mil pesos al año, pagados por la tesorería de Marina.

Academia de la Historia. E. 175.

NÚMERO 5.

—
Don Jorge Juan.

El sabio español, según la calificación general europea, desempeñó labor que parecía indicar la riqueza del venero de su inteligencia. Todos los Ministerios, el Consejo Supremo de Castilla, las Academias, las Sociedades científicas, le mandaban á consulta las cuestiones arduas ó le encomendaban las comisiones delicadas de toda especie. El *Examen marítimo*, obra clásica traducida á las lenguas usuales, que aún hoy se consulta, las *Relaciones del viaje al Perú*; las *Noticias secretas de América*; el *Método de levantar y dirigir el Mapa general de España*, sin las otras obras é informes, le granjearon renombre envidiable ¹.

Un rasgo omitido por sus biógrafos y panegiristas, porque no llegó á tener publicidad ², pinta al natural sus condiciones morales. Cuando el marqués de la Ensenada cayó de la privanza, y desposeído de honores y riquezas fué desterrado á Granada, donde la policía vigilaba sus acciones, abrió su

¹ Se enumeran en la *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida á los hechos de sus comisiones, obras y virtudes, por D. Miguel Sanz, Oficial de la Contaduría de Marina*. Madrid, 1774, en 4.^o

² Lo consigné en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1881*.



correspondencia y daba cuenta de las personas que le visitaban, D. Jorge, que con el decreto de extrañamiento creyó aparejado el deber de mostrar al ministro que le había distinguido en el poder el reconocimiento de los favores, emprendió expresamente el viaje desde Cartagena, estuvo un día en Granada, se sentó en la mesa del marqués y le ofreció sus economías, arrojando las consecuencias de un paso que, á decir verdad, no pudo mo-tejarse por los mayores enemigos del caído. Don Antonio de Ulloa, hizo lo mismo sin previo acuerdo ni siquiera conocimiento de la arriesgada deter-minación de su compañero, y otros Jefes y Oficiales siguieron el ejemplo, ofreciendo cuanto tenían al regenerador de la Marina, como evidencia de que no había criado ingratos. De todo ello dió cuenta al ministro Wall la autoridad superior de Granada, marqués de Gama y Arredondo, denun-ciando como iniciador al capitán de navío D. Jorge Juan.

No se ha divulgado tampoco que, estando en el lecho para morir, dirigió representación al Rey creyendo cargo de conciencia advertirle que el sis-tema de construcciones navales requería reforma ¹. Acababa diciendo:

«Yo no me hallo en estado de alcanzar con la vista las desgracias que amenazan á España el presente sistema, pero V. M. mismo, si no lo remedia pronto, ha de ser testigo presencial para llorarlas. Dígnese V. M. leer por sus propios ojos estas verdades y créalas para apreciarlas, no como inspira-das por Jorge Juan, sino como hijas de un alma que le estima y va á dar cuenta á Dios, á quien suplico dilate la importante vida de V. M.»

NÚMERO 6.

Frey D. Julián de Arriaga.

Más de veintiún años consecutivos, período que ahora parece quimérico, tuvo á cargo las Secretarías del despacho de Marina é Indias. Impulsó mucho las obras de los arsenales y la construcción de buques, lanzándose al agua por sus órdenes 33 navíos, 11 fragatas, 26 urcas, paquebotes y bombardas, en total 70 bajeles de guerra, uno de ellos armado con 140 cañones, el más artillado de la Armada española en ningún tiempo. Activó asimismo la persecución de la piratería berberisca, asunto de su preferente meditación.

Según informes del Embajador de Inglaterra á su Gobierno, transmitidos por W. Coxe, era hombre seco de carácter é incorruptible en los procederes, por lo que no sabía ganarse amigos; apreciación conforme con la de sus

¹ Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI, fol. 162.

